

papelería en General para
Empresas e Instituciones en
blanco y negro y a todo color.

Calidad y Experiencia

Dirección: Av. 6 y Calle 13 Teléfono 623273
MANTA

FE DE ERRATAS

Por un error involuntario en la persona que dio la información sobre "Discapacitados de Manta se agrupan", aparece el nombre de la Srta. Alexandra Zambrano como Coordinadora Provincial cuando ella es Coordinadora Cantonal y el Coordinador Provincial es el Dr. César Carreño, por lo que solicitamos las debidas disculpas.

Los Editores

ATENCION

Ingenieros - Arquitectos - Maestros
MADERAS TRUPAN le ofrece:

Tableros MDF desde 5.5 mm. hasta 45mm.

Medidas: 1.52 x 2.44

Con este tipo de tablero usted ahorra tiempo y dinero, ya que viene listo para ser trabajado.

Verlo en: Av. 4 de Noviembre junto a CEPESA

MAQSUM S.A. Telf. 923-000

R. del E.
Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí

AVISO DE REMATE

Se pone en conocimiento del público en general, que mediante providencia dictada por el señor Juez Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, Abg. Carlos Lucín Torres, dentro del Juicio de Aprehesión N° 346-96, que sigue la compañía Manabita de Financiamiento S.A. "Manafinsa", se ha señalado para el día lunes 2 de diciembre de 1996, desde las dos de la tarde hasta las seis de la tarde, para que se tenga lugar el remate del automotor que se detalla a continuación: Diligencia que tendrá lugar en el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, ubicado en el primer piso alto del edificio de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Manta.

Bien a rematarse:

Un vehículo marca Chevrolet; modelo Pick Up doble cabina; año 1995, color blanco, motor N° 4ZDI-401866; chasis N° TFR16HD-957107-341.

Observaciones:

Kilometraje 36.523

Pintura en buen estado

Motor se encuentra en perfecto estado.

Caja y corona están funcionando normalmente.

Carrocería se encuentra en perfecto estado.

Avalúo total: S/. 33 000.000,00

Son: Treinta y tres millones de sucres.-

Por tratarse del primer señalamiento se aceptará aquellas ofertas que cubran por lo menos las dos terceras partes del valor del avalúo total del bien a rematarse, acompañadas del 10% de las mismas en dinero en efectivo o cheque certificado a órdenes del Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, y las ofertas serán de contado.

Manta, noviembre 8 de 1996

Abg. Carlos Castro Coronel
Secretario del Juzgado XXI de lo Civil de Manabí

República del Ecuador Superintendencia de Compañías EXTRACTO

De la escritura pública de constitución simultánea de
CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES
SERVICIOS GENERALES S.A.

Se comunica al público que la Compañía CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Manta el 25 de octubre de 1996, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución N° 96-4-1-1-0174 de 08 Nov. 1996 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Manta, bajo el N° 692 del 8 de noviembre de 1996.

- 1.- Domicilio: Manta, cantón Manta, provincia de Manabí.
- 2.- Duración: Cincuenta años a partir de la inscripción.
- 3.- Capital: Suscrito S/. 5'000.000,00 dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000,00 cada una.
- 4.- Objeto Social: La compañía tendrá por objeto: **Uno.**- La construcción de complejos habitacionales, edificios de propiedad horizontal, casas, caminos, carreteras, la prestación de servicios directos a través de terceros, de mantenimiento, reparación y supervisión de toda clase de construcciones, sean éstos carreteros y caminos vecinales, puentes, complejos habitacionales, lotizaciones, edificios. Todo tipo de infraestructura inmersa en la construcción. **Dos.**- Se dedicará a la compraventa de edificios, departamentos en propiedad horizontal, lotizaciones, mandato. **Tres.**- La prestación de servicios especializados en la tramitación de contratos, sean éstos públicos o privados. **Cuatro.**- Construcciones de toda clase de obras viales. **Seis.**- La importación, compraventa y distribución directa, a consignación o a comisión agenciamiento o representación. **Siete.**- Diseños de fábricas, aeropuertos, centros comerciales, culturales.
- 6.- Administración y Representación Legal: Es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal el Gerente General y el Presidente.

Portoviejo, 8 de noviembre de 1996

Sra. Gabriela Paz de Izaguirre
SECRETARIA AD-HOC